



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 01 de febrero de 2019, siendo las 11:10 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Francia N° 421, comuna de Temuco, región de la Araucanía, para efectos de notificar a Gloria Sabra Kavak, Rol Único Tributario N° 8.501.190-1, titular del establecimiento "Peluquería Gloria", domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 2/ROL F-018-2018, de fecha 31 de enero de 2019, correspondiente al procedimiento ROL F-018-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Verónica Escobar P., quien firma a continuación.

7.133.840-1

R.U.N.:

Miguel Morales Lagos

Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente